

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 11		
		FECHA:	21	01	

No. DE INFORME:

020/2025

FECHA DE INFORME:

09-04-2025

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección General

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Abg. Martha Eugenia Cortes Jefe Oficina Jurídica encargada de las funciones de la Dirección General ALFM

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Evaluación por Dependencias vigencia 2024

NORMATIVIDAD:

- ✓ Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 909 de 2004 Artículo 39 – Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplica rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

- ✓ Decreto 1083 de 2015 mediante el cual se compila en un sólo cuerpo normativo los decretos reglamentarios vigentes de competencia del sector de la función pública.
- ✓ Decreto 1164 del 01 de junio de 2012 Por el cual se reglamenta el otorgamiento de la prima técnica por evaluación del desempeño
- ✓ Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01 versión 03 (24-03-2022)
- ✓ Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01 versión 04 (30-09-2024)
- ✓ Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01 versión 05 (31-03-2025)

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 11		
		FECHA:	21	01	

1. Evaluación plan de acción ALFM vigencia 2024.

En cumplimiento del Procedimiento GSE-PR-01 Seguimiento y Evaluación; la Oficina de Control Interno, emitió el informe de seguimiento al Plan de Acción No.011/2025, de fecha 25-02-2025, en los cuales existen como observaciones recurrentes, las siguientes:

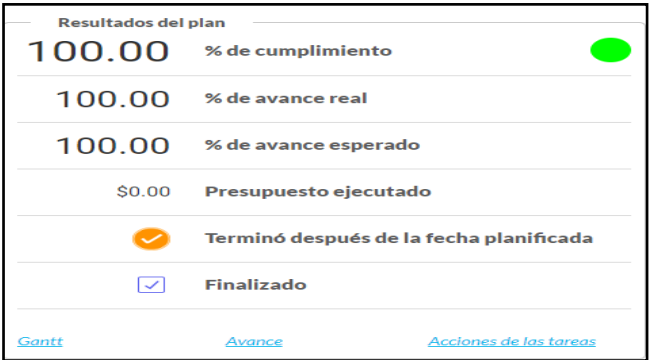
- ✓ Que la primera y segunda líneas de defensa conforme el modelo del DAFP, incluyan en la herramienta Suite Visión empresarial - SVE, el análisis y/o evaluación al cumplimiento del objetivo bajo su liderazgo, el monitoreo a los registros cargados en la SVE, y el logro o acciones tomadas para alcanzar y/o reevaluar la gestión aplicable al objetivo del plan de acción 2024 de ALFM.
- ✓ Recomendación para el responsable del seguimiento al plan de acción ALFM, en cuanto evaluar lo consignado en los documentos cargados por los responsables del proceso, versus el alcance que la entidad pretende lograr al ejecutar cada actividad, cuya sumatoria será el cumplimiento de la gestión institucional.

Así mismo mediante informe de Evaluación por Dependencias vigencia 2023 se emitió resultados con Informe No.018/2024 en el cual se registró la siguiente recomendación:

- ✓ Establecer, como instrumento metodológico, una evaluación “cuantitativa” que incluya los lineamientos para orientar la adecuada formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Institucional, al plan de acción ALFM, donde los valores resultados de la evaluación sean un insumo para la toma de decisiones desde la alta Dirección y la concertación y evaluación de los gerentes públicos pertenecientes a la entidad.

Así las cosas, se procede con una verificación aleatoria no estadística de los objetivos, metas y tareas propuestas por la Entidad, que permita evidenciar el estado, avance y/o mejora del Plan de acción ALFM vigencia 2024, frente a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.

Imagen No.1. **PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2024 – resultado registrado en SVE**



Fuente: Plan de Acción Vigencia 2024 - SVE

PROCESO

AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 4 de 11

FECHA:

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

Tal como refleja la imagen anterior, el estado del plan de acción ALFM 2024 según SVE, refleja un cumplimiento del **100%**, sin embargo, de acuerdo a la metodología para la evaluación y análisis de resultados del Plan, el cual fue adoptado por la entidad mediante el MANUAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATÉGIA Y ORGANIZACIONAL CÓDIGO: GDE-MA-01, se emplea la herramienta Balanced Score Card (BSC) de la SVE, el mismo refleja un porcentaje de cumplimiento del **98,64%**.

Imagen No.2 BSC - SVE

BSC 2024 Acceptable	98.64	%		
BSC > Perspectivas > Objetivos > Indicadores				
BSC 2024 FINANCIERA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO CONSOLIDAR EQUIPO ALFM FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CLIENTE PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA PROCESOS INTERNOS PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA	Tende...	Valor Meta	Valor Actual	Cumplim...
				98.64
				100.00
				100.00
				99.70
				99.40
				100.00
				100.00
				100.00
				94.85
				94.85

Fuente: Imagen BSC - SVE

Así mismo, de acuerdo a la verificación aleatoria no estadística de metas y tareas desarrolladas por los líderes de procesos de la entidad, se puede evidenciar lo siguiente:

- ✓ Aun cuando el indicador del BSC-SVE registra cumplimiento del 100%, las observaciones reflejadas en Anexo No.1, persiste la observación emitida por esta Oficina, en cuanto a la existencia de actividades que no contribuyen o encaminan a la entidad a la medición del objetivo; así mismo, los soportes que respaldan el cumplimiento de los entregables en cada actividad, no corresponden al requisito establecido.
- ✓ En cuanto a la metodología adoptada por la entidad GUÍA DE FORMULACIÓN, ANÁLISIS, CONSULTA Y PUBLICACIÓN DE INDICADORES CÓDIGO: GI-GU-01, VERSIÓN No.04 y el formato asociado código GI-FO-08, en el cual se observan los rangos para medir el cumplimiento de las tareas, se observa en la siguiente Imagen No.3:

RANGO DE GESTIÓN				
Rangos en el cumplimiento de la meta	Excelente	Aceptable		Deficiente
	igual a	Menor a	Mayor a	Menor o igual a
	Meta 100%	99%	90%	89%
Son los valores en los cuales el resultado del indicador es considerado Excelente (asociado al color verde), Aceptable (asociado al color amarillo), o deficiente (asociado al color rojo). Son datos parametrizados en la Herramienta SVE (Dato informativo)				

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **5** de **11**

FECHA:

21

01

2025



Seguidamente se presenta imagen con el rango de cumplimiento por Objetivo:

Imagen No.4 Rango de cumplimiento por Objetivo

OBJETIVO	RANGO
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	100%
CONSOLIDAR EQUIPO ALFM	99.70%
FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	100%
PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA	94.85%
TOTAL - ACEPTABLE	98.64%

Fuente: Resultado BSC – SVE

Así mismo, se muestra el resultado del grado de desempeño y cumplimiento en la gestión realizada por las dependencias que conforman la estructura organizacional ALFM, frente a la planeación establecida:

Imagen 5. Rango de cumplimiento por Dependencia

OBJETIVO 1		
Dirección de Abastecimientos Clase I		
Dirección Otros Abastecimientos y Servicios		
Dirección Financiera		
Secretaría General		
Subdirección General de Contratación		
Subdirección General Abastecimientos y Servicios		
OBJETIVO 2		
Dirección Administrativa y Talento Humano		
Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario		
Secretaría General		
OBJETIVO 3		
Subdirección General de Operación Logística		
Dirección Administrativa y Talento Humano		
Oficina Asesora de Planeación		
OBJETIVO 4		
Subdirección General de Contratación		
Dirección Administrativa y Talento Humano		
Subdirección General de Operación Logística		

Fuente: Análisis OCI – Anexo No.1

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores Armados, para Colombia segura.	
		VERSIÓN No. 04	Página 6 de 11		
		FECHA:	21		

A continuación se muestra el resultado generado por el BSC en cuanto a las tareas que reflejaron un rango de cumplimiento por fuera del 100% esperado:

Dirección Administrativa y del Talento Humano

Meta 04. Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual.

Fecha	Meta	Valor	Estado	Cumplimiento
Dic	100.00	98.79		98.79%
31/Dic/2024 23:59	PORCENTAJE	PORCENTAJE	Aceptable	

Meta 07. Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión Documental.

Fecha	Meta	Valor	Estado	Cumplimiento
Dic	100.00	89.70		89.70%
31/Dic/2024 23:59	PORCENTAJE	PORCENTAJE	Deficiente	

Conclusión 1:

- ✓ La herramienta SVE, identifica dos variables de cumplimiento, las cuales se identifican en imagen No.1 la cual evalúa el cargue de las evidencias que dan cuenta de la tarea cumplida. En cuanto la estadística que genera el BSC según imagen 2 corresponde a la efectividad registrada por el funcionario a cargo de la tarea y en cumplimiento de las variables establecidas para cada indicador.
- ✓ El cumplimiento del Plan de Acción ALFM - vigencia 2024, produjo un porcentaje de cumplimiento del **98.64%** el cual enmarcado en los rangos de calificación, presentan un comportamiento ACEPTABLE.
- ✓ En lo que respecta a la meta No.4 Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano anual, de resorte de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, se identificó que se encuentra ubicado en un rango del **98.79%** presentando un comportamiento ACEPTABLE.
- ✓ En cuanto a la meta No.7 Implementar el Proyecto de Inversión de Sistema de Gestión (SGDEA), a cargo de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, se estableció que se encuentra ubicado en un rango del **89.70%** presentando un comportamiento DEFICIENTE.

De acuerdo al resultado de lo verificado, se puede concluir, que durante la Evaluación por Dependencias correspondientes al año 2024; y según los soportes y registros de información en la Suite Visión Empresarial para los cuatro (4) objetivos, once (11) metas y en la revisión de una muestra aleatoria no estadística de veinte (20) tareas, se evidencia un rango de efectividad del **98,64%**, del Plan de Acción ALFM-vigencia 2024.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04		Página 8 de 11
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		

Basado en lo anterior, la entidad resolvió no concertar acuerdos de gestión en los términos establecidos en la Ley 909 de 2004 artículo 50 Acuerdos de gestión y lo demás establecido mediante política de operación Interna Manual de Administración de personal Cód. GTH-MA-01 versión 3 y 4 que aplicaba para la fecha de la verificación.

Por otra parte, mediante memorando No.2025100100074183 de fecha 31-03-2025 las mismas dependencias informan acerca de las acciones que viene implementando en cuanto adoptar un nuevo modelo de Gerencia Pública y suscripción de acuerdos de gestión enmarcada en Política Interna mediante Resolución 219 de marzo 2025.

Conclusión 2:

Para la vigencia 2024, la ALFM no concertó ni evaluó a los diferentes Subdirectores, Directores y/o jefes de oficina, basada en el concepto emitido por el DAFP mediante radicado 20243000351331 de fecha 30-05-2024.

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta **la sugerencia N. 2** en el Capítulo OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

3. Evaluación y seguimiento OCI vigencia 2024 – Informe 018/2024

Mediante correo electrónico de fecha 07-04-2025 la Coordinación del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano encargada de las funciones de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, allega soportes de evaluación del desempeño establecido mediante Resolución No.2539 de 2017 basado en el cumplimiento de metas Institucionales, como herramienta para el reconocimiento de la prima técnica NO prestacional durante el periodo 01-02-2024 al 01-02-2025, observando lo siguiente:

E.D.L. Subdirección General de Operación Logística

CALIFICACIÓN DEFINITIVA-SUMATORIA DE COMPONENTES EVALUADOS			
COMPONENTE		PESO PORCENTUAL	CALIFICACIÓN
1	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	10%	9
2	FUNCIONES DEL CARGO	80%	74
3	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O COMPETENCIAS	10%	7
CALIFICACIÓN TOTAL			90
EVALUACIÓN SATISFACTORIA			SI NO

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 9 de 11	
		FECHA:		21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia eterna.					

E.D.L. Subdirección General de Contratación

CALIFICACIÓN DEFINITIVA-SUMATORIA DE COMPONENTES EVALUADOS			
COMPONENTE	PESO PORCENTUAL	CALIFICACIÓN	
1 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	10%	9	
2 FUNCIONES DEL CARGO	80%	74	
3 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O COMPETENCIAS	10%	7	
		CALIFICACIÓN TOTAL	
		90	
		EVALUACIÓN SATISFACTORIA	
		SI	NO

E.D.L. Dirección Administrativa y del Talento Humano

CALIFICACIÓN DEFINITIVA-SUMATORIA DE COMPONENTES EVALUADOS			
COMPONENTE	PESO PORCENTUAL	CALIFICACIÓN	
1 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	10%	9	
2 FUNCIONES DEL CARGO	80%	74	
3 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O COMPETENCIAS	10%	7	
		CALIFICACIÓN TOTAL	
		90	
		EVALUACIÓN SATISFACTORIA	
		SI	NO

E.D.L. Asesor de la Dirección General

CALIFICACIÓN DEFINITIVA-SUMATORIA DE COMPONENTES EVALUADOS			
COMPONENTE	PESO PORCENTUAL	CALIFICACIÓN	
1 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	10%	9	
2 FUNCIONES DEL CARGO	80%	74	
3 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O COMPETENCIAS	10%	7	
		CALIFICACIÓN TOTAL	
		90	
		EVALUACIÓN SATISFACTORIA	
		SI	NO

Fuente: formato sin código "prima técnica por Evaluación"

Lo anterior, evidencia que el puntaje obtenido en el ítem 3 de la calificación definitiva, no se articula con los porcentajes obtenidos en la evaluación por dependencias con insumo principal el BSC -SVE así:

- Subdirección General de Operación Logística obtuvo un 100% en el Plan de Acción, pero en el ítem 3 de la evaluación obtuvo un puntaje de 7, cuando el peso total para ese ítem es de 10.
- Subdirección General de Contratación obtuvo un 100% en el Plan de Acción, pero en el ítem 3 de la evaluación obtuvo un puntaje de 7, cuando el peso total para ese ítem es de 10.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 10 de 11	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

- Dirección Administrativa y del Talento Humano, en el Plan de Acción obtuvo puntajes de (Meta 7. - 98,79%) – (Meta 8. - 89,70%), pero en el ítem 3 de la evaluación obtuvo un puntaje de 7, cuando el peso total para ese ítem es de 10.
- Asesor de la Dirección – No tiene tareas asignadas dentro del Plan de Acción 2024, pero en el ítem 3 de la evaluación obtuvo un puntaje de 7.

Conclusión 3.

El resultado de la evaluación por dependencias y de la prima técnica por Evaluación del Desempeño, no son coincidentes y/o no guardan relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales concertados a través del Plan de Acción ALFM vigencia 2024.

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno, presenta la **sugerencia N. 3** en el Capítulo OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Sugerencia No.1 Fortalecer la formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo estratégico, meta, entregable e indicador.

Establecer metodología con el fin de ampliar el análisis de resultados, fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento de las tareas asignadas y el respectivo aporte al cumplimiento de los objetivos.

Ofrecer asesoría continua y acompañamiento oportuno a la primera línea defensa, una vez se identifiquen debilidades en el cumplimiento de las metas, enfocándose en proporcionar soluciones estratégicas y prácticas para abordar y superar las posibles brechas, asegurando así la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Sugerencia No.2 Suscribir los acuerdos de gestión y evaluar a los gerentes públicos en cumplimiento de las políticas internas implementadas a partir de la vigencia 2025, dentro de los plazos establecidos de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, generando los soportes a que haya lugar de acuerdo a las diferentes situaciones administrativas que se puedan presentar.

Sugerencia No.3 Garantizar la coherencia entre los resultados obtenidos durante la vigencia evaluada y las metas concertadas en el marco de los planes operativos o de gestión anual de la entidad.

Analizar la pertinencia de alinear la periodicidad de evaluación del desempeño frente a la evaluación y seguimiento del Plan de acción el cual se desarrolla de manera trimestral.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia segura.	
		VERSIÓN No. 04		Página 11 de 11		
		FECHA:	21	01		2025

Fortalezas

La Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, evidencia alertas tempranas por correo electrónico, informando al personal responsable sobre las actividades y soportes que se deban cargar al sistema.

Mediante informes trimestrales se evidencia la mejora continua en cuanto el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de acción anual ALFM.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- ✓ Informe de Seguimiento Plan Estratégico y de Acción IV Trimestre 2024 (*Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.*)
- ✓ Informe No.011/2025 Evaluación Plan de Acción vigencia 2024 (*Oficina de Control Interno – 25/02/2025*).
- ✓ Informe Evaluación por Dependencias No.018/2024
- ✓ Resolución No.219/2025 Por el cual se adopta el nuevo modelo de Gerencia Pública ALFM.
- ✓ Resolución No.1318/2024 Por el cual se reglamenta la asignación de prima técnica a servidores de la ALFM.
- ✓ Anexo No.1 Análisis Plan de Acción ALFM vigencia 2024 - OCI

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

YAMILE ANDREA MUNAR BAUTISTA
Profesional de Defensa

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA CAROLINA TORRES SAEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)